pe." Con su traducción castellana, impresa en México en el año de 1765, en 8º

"Manual de párrocos para administrar los Sacramentos á indios y españoles." Impresa en México.

"Orationes latinæ in laudem S. Elizabeth Tres: altera in laudem S. Ignatii Loyolensis." MS. en la biblioteca de la Universidad de México. Están escritas de mala, pero perceptible letra: muy buenas y dignas de la estampa. También escribió: "Medulla libri aurei de Imitatione Christi, el Aphorismi spirituales ex eodem desumpti.—Florilegium morale.—Instructio Sacerdotis in Ritibus et Ceremoniis Missæ.—Florilegium Marianum ex SS. Patrum Sententiis contextun et in faciculos redactum pro Marianis Festivitatibus." MS.

"Catecismo judicial y político para alcaldes mayores de indios.—Magisterio espiritual.—Silva de varia lección de materias espirituales.—Idea práctica del buen gobierno religioso.—Instrucciones de San Francisco Javier para operarios evangélicos." MS.

"Selecta ex Plutarco.—Selectæ Sententiæ ex Curtio.—De Arte pictoria et ejus professoribus.—Selecta ex jure Canonico.—Regulæ juris civilis ordine alphabetico." MS.

"Reflexiones importantes.—De la paz interior.—De la limosna.—De la contrición.—De las indulgencias." MS.

"De Conceptione Virginis." MS.

"Vita B. Virginis Mariæ, 540 Rhytmis exposita." MS.

"Officium Eucharisticum." MS.

"Trece tablas cronológicas, hitronomilagocas." MS.

"El Cántico Magnificat," glosado todo así: "Magnificat anima mea Dominam meam, et exultavit Spiritus meus in Maria, in Mater Jesu Salvatoris mei. Quam elegit Jesus et prælegit ante sæcula in Matrem; quia respexit humilitatem Ancillæ suæ....."

"Certamen poético para la noche de Navidad en 1707, con la metáfora del libro." MS. Tiene este título: "Fecundo parto del entendimiento Divino, dado á luz al estamparse el Verbo en la Humanidad de Jesús, con los caracteres del libro."

La mayor parte de estos documentos existen en las bibliotecas de la Universidad de México, y del Colegio de San Gregorio.—F. Sosa.

Veloces. Rancho del departamento y municipalidad de Lagos, segundo cantón del Estado de Jalisco.

Venada. Rancho de la municipalidad de Cruillas, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

Venadera. Rancho de la municipalidad de Marín, Estado de Nuevo León, con 9 habitantes.

Venadero. Hacienda del partido y municipalidad de Aguascalientes, Estado de este nombre. Se halla situada á 22 kilómetros al O. de la ciudad de Aguascalientes.

Venadero Chico. Rancho de la municipalidad de Jesús María, partido y Estado de Aguascalientes.—Otro del Estado de Michoacán, Distrito de Apatzingán, municipalidad de Aguililla, con 15 habitantes.

Venaderos. Rancho del municipio y partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí.

Venadillo. Celaduría de la alcaldía y Distrito de Mazatlán, Estado de Sinaloa.

Venadito. Rancho del partido y municipalidad de León, Estado de Guanajuato, con 131 habitantes.

En este rancho que perteneció á la hacienda de la Tlachiquera, fué hecho prisionero por Orrantia, jefe de las fuerzas españolas, el denodado general Mina (27 de Octubre de 1817). Conducido este esclarecido jefe á Silao, luego al campo de Liñán y por último al crestón del cerro del Bellaco, frente del fuerte de los Remedios, en Pénjamo, ocupado por los insurgentes, fué pasado por las armas el día 11 de Noviembre del mismo año de 1817.

Venadito. Rancho de la municipalidad y partido de San Miguel de Allende, Estado de Guanajuato, con 97 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de San Diego de la Unión, con 39.—Cuatro del Estado de Nuevo León: dos de la municipalidad de General Bravo; uno de la municipalidad de Linares, y otro de la municipalidad de Mina.—Otros dos del Estado de San Luis Potosí: uno del partido de la Capital, municipalidad de Pozos, y otro del partido de Santa María del Río, municipalidad de Tierra Nueva.

Venaditos. Congregación del municipio de Iturbide, partido de Guadalcázar, Estado de San Luis Potosí.

Venaditos. Pequeño cerro mineral situado al S.E. de la sierra de Coronado, municipalidad de Charcas, partido de Moctezuma, Estado de San Luis Potosí.

En este cerro se explotan minerales de mercurio, cuya ley menor es de 3 libras por quema de 7 arrobas.

Venado (Isla del). Litoral de la República en el Golfo de California.

Situada la isla de este nombre frente á la costa del Estado de Sinaloa, hacia el N.O. de la bahía conocida con el nombre de Ensenada del Fuerte Viejo, se halla situada á 1 milla hacia el S. de la de los Pájaros. Es de dimensiones mayores que esta última, pero del mismo aspecto y formación geológica, rocallosa y estéril. Su mayor elevación es un picacho de unos 587 pies.

En la carta número 621 de la Oficina Hidrográfica de los Estados Unidos, tiene por posición geográfica latitud 23°14′ N., y longitud 106°29′ O. de Greenwich, y su extremidad septentrional demora al S. 9° E. de Punta Camarón 5 millas, quedando en el lado oriental, á una distancia de unos ¾ de milla de la punta más cercana de la costa firme, en cuyo espacio la profundidad de las aguas es entre 4 y 10 metros. Se halla separada de la isla llamada de los Lobos, que le queda inmediata al S., por un estrechísimo canal de apenas 35 metros de anchura, frente á cuyo canal, por el lado del O., á una distancia de 100, se halla una roca ó islote de unos 150 de largo en dirección N. á S. Entendemos que dicho canal es sólo practicable por embarcaciones menores.

Tenemos que advertir que la Punta Camarón á que arriba nos referimos, no es la que con tal nombre se halla marcada en el plano de los Sres. Banda y Aguado á unos 3½ kilómetros en dirección N. de la del Tiburón, sino otra más al N. de la que en el propio plano figura con el de Punta del Lobalo, situada frente á la isla de Pájaros.

El Comandante Dewey en sus "Observaciones sobre las costas occidentales de México," no menciona la existencia de la isla de Lobos, y parece que considera la del Venado una sola isla, unida con su parte meridional por una estrecha lengua de tierra que dice se llama El Cuello, que corresponde al canal que según el plano de los Sres. Banda y Ahumada separa la isla del Venado de la de Lobos.

Añade dicho Comandante que el canal que separa la isla del Venado de la costa firme, tiene sobre ½ milla y profundidad media de 2½ brazas.

Venado. Isla frente á las costas de Sonora, á los 27° 57′18″ de latitud N., y 111°9′ de longitud O. de Greenwich. (Véase Algodones, islas.)

Venado. Partido del Estado de San Luis Potosí, cuya cabecera es la ciudad del Venado. Tiene por límites: al N. el partido de Catorce; al E. el de Guadalcázar; al S. el de la Capital, y al O. el de Salinas y Villa de Cos, de Zacatecas.

Tres sierras recorren el partido: la del Venado, Charcas y Coronado. Su extensión es de 23 leguas de S. á N. y de 38 de E. á O., y comprende los municipios del Venado, Charcas, Moctezuma y Santo Domingo.

Población: 41,288 habitantes.

Venado. Ciudad cabecera del partido de Moctezuma y de la municipalidad de su nombre, Estado de San Luis Potosí. Se halla situada en el declive septentrional de una loma de suave y dilatada pendiente, en medio de un valle extenso y á 25 leguas al N. de la capital del Estado.

El riego que proporciona á sus terrenos el agua que fluye de unos manantiales, fecundiza los huertos y hortalizas que existen á orillas de la población, dando á ésta un aspecto risueño en determinadas épocas del año. La corriente recorre la ciudad de O. á E. y para el tráfico hay construidos tres puentes de mampostería. Cerca y á un costado del templo parroquial, se encuentra un pequeño jardín público. El agua que procede de los manantiales ya expresados, mueve una máquina de vapor que trasmite su movimiento á los telares de una fábrica establecida de mantas de algodón.

La industria antigua de los habitantes de este lugar en la fabricación de jorongos, aún subsiste, y sus productos así como la fruta y la verdura, se llevan para su venta á Charcas, Guadalupe, Matehuala, Cedral y Catorce.

Población: 3,500 habitantes.

La municipalidad linda al N. con el municipio de Charcas; al E. con Guadalcázar; al S. con la Capital, y al O. con Santo Domingo.

El municipio se halla recorrido por las sierras del Venado y Coronado, y comprende las siguientes localidades:

Ciudad cabecera del municipio: Venado.

Congregaciones: San Mateo, Guadalupe, Santa Rita y Ranchito.

Haciendas: Coronado, Charquillo, Guanamé y Cañada Grande.

Ranchos: Epazote, Llano de la Gamuza, Santa Teresa, San Francisco, San Eustaquio, Charquito, San Pedro, Don Diego, San José, Salitre, Tecolote, Guadalupe, Tierra Blanca, San Esteban, San Sabino, Troncón, Clérigo, Caña Verde, San Onofre, Salto de Abajo, Polocote de Abajo, Polocote de Arriba, Pozo Blanco, Zimarrón, Palmarito, Puerto Colorado, Noria del Grullo, Cerrito, San Juan, San Juan de la Cruz, San Salvador, Carmen y Cordón.

Total: 1 ciudad, 4 congregaciones, 4 haciendas y 33 ranchos.

Población: 11,676 habitantes.

Venado. Hacienda de la municipalidad de Cuatro Ciénegas, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Venado. 20 ranchos del mismo nombre, distribuidos como sigue:

Coahuila: Uno del Distrito y municipalidad de Monclova.—Otro del Distrito y municipalidad de Parras.—Otro del Distrito del Saltillo, municipalidad de Ramos Arizpe.

Chihuahua: Uno del Distrito de Hidalgo.

Durango: Uno del partido y municipalidad de Nombre de Dios.—Otro del partido de Papasquiaro, municipalidad de Tepehuanes.

Guanajuato: Uno del partido y municipalidad de Irapuato, con 133 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de San Felipe, con 22.

Hidalgo: Uno del Distrito y municipalidad de Pachuca, con 23 habitantes.

Jalisco: Dos del cantón tercero, municipalidades de Ayo el Chico y Tepatitlán.

Michoacán: Uno del Distrito de Ario, municipalidad de Nuevo Urecho.—Otro del Distrito de la Piedad, municipalidad de Tanhuato.—Otro del Distrito de Maravatío, municipalidad de Contepec, con 35 habitantes.—Otro del Distrito de Morelia, municipalidad de Chucándiro.—Otro del Distrito de Zinapécuaro, municipalidad de Indaparapeo, con 111.

Nuevo León: Uno de la municipalidad de Mina, con 9 habitantes.

Oaxaca: Uno del Distrito de Juquila, municipalidad de Tepenistlahuaca.

Tamaulipas: Uno del Distrito del Centro, municipalidad de Soto la Marina.

Tepic: Uno del partido y municipalidad de Santiago.

Venado. Cerro de la sierra de Guanajuato, al O. del mineral de Santa Rosa.

Venado. Cerro en los llanos de Cadena, á 7 kilómetros al S. de la ciudad de Pachuca, Estado de Hidalgo.

Venado. Sierra extensa que empieza á elevarse en colinas desde la hacienda de Bocas al N. de San Luis Potosí y termina en el rancho del Clérigo cerca del Venado, ligándose con la sierra de Charcas. Recorre una extensión aproximada de 12 leguas.

Venado (Río del). Estado de Oaxaca, Distrito de Yautepec. Este tiene su origen del cerro del Tule, al N. del pueblo de Cacalotepec, y se une al S. del mismo al río de Chusnatán en el trapiche del mismo nombre, á 5 leguas del referido pueblo. Este río pasa también por el pueblo de Juquila.

Venado. Arroyo del municipio de Vizarrón, Distrito de Cadereyta, Estado de Querétaro.

Venados. Indígenas de la familia Tejana-coahuiltecа. Ha desaparecido. (Véase Tejanos y Coahuiltecos.)

Venados. Isla pequeña frente á la costa del Estado de Sinaloa, al N.O. é inmediata al puerto de Mazatlán.

Venados. Rancho de la municipalidad de Metzquititlán, Distrito de Metztitlán, Estado de Hidalgo, con 147 habitantes.—Otro del Estado de Jalisco, cantón undécimo, municipalidad de San Miguel.—Dos de Tamaulipas: uno del Distrito del Centro, municipalidad de Casas, y otro del Distrito del Norte.—Otro de Veracruz, cantón de Tantoyuca, municipalidad de Chiconamel.

Venancia. Rancho de la municipalidad y departamento de Simojovel, Estado de Chiapas.

Venci. Barrio de la municipalidad de Chapa de Mota, Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 289 habitantes.

Venecia. Hacienda de la municipalidad de Margaritas, departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Venegas de Abajo. Rancho del municipio del Cedral, partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí.

Venegas (D. Francisco Javier). 59° virrey de la Nueva España. Su historia es la de la revolución que tuvo principio en el pueblo de Dolores, en la provincia de Guanajuato, en 16 de Septiembre de 1810. Diósele la gran cruz de Carlos III, y el rey Fernando VII le concedió el título de marqués de la reunión de Nueva España, y gozó de mucha consideración en la corte, habiéndosele conferido los más distinguidos empleos.

Gobernó la Nueva España desde el 14 de Septiembre de 1810 hasta 4 de Marzo de 1813.

Veneno. Rancho del municipio de Ayutla, Distrito de Allende, Estado de Guerrero.

Venero. Rancho del municipio y partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Venta. Congregación del partido y municipalidad de Iturbide, Estado de Guanajuato, con 486 habitantes. Se halla situada á 3 kilómetros al S. de su cabecera municipal.

Venta. Hacienda del partido y municipalidad de Cortazar, Estado de Guanajuato, con 231 habitantes.—Otra del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, con 275.—Otra del Estado de Michoacán, Distrito de Jiquilpan, municipalidad de Sahuayo, con 28.—Otra del Distrito de Juchitán, municipalidad de Ixtaltepec, Estado de Oaxaca.

Venta. 9 ranchos del mismo nombre, distribuidos como sigue:

Aguascalientes: Uno del partido y municipalidad de la Capital.

Baja California: Uno del partido del Sur, municipalidad de San Antonio.

Guanajuato: Uno del partido y municipalidad de León, con 34 habitantes.—Otro del partido de San Luis de la Paz, municipalidad de Pozos, con 74.

Jalisco: Uno del cantón cuarto, municipalidad de Za-

coalco.—Otro del cantón décimo, municipalidad de Atenguillo.—Otro del cantón undécimo, municipalidad de Jalostotitlán.

Michoacán: Uno del Distrito de Zitácuaro, municipalidad de Angangueo.

Puebla: Uno del Distrito y municipalidad de Huauchinango.

Venta (Río de la). Estado de Oaxaca, Distrito del Centro. Nace en el cerro de Ixtepeji, terrenos del pueblo de Tlalixtac, tiene en su origen el nombre de río Tlalixtac, y después se conoce con el de la Venta, pasa por Santa María del Tule en dirección N. á S. y aumentan su caudal algunos arroyos.

Venta Colorada. Rancho de la municipalidad y Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 18 habitantes.

Venta de Ajusco. Rancho de la prefectura y municipalidad de Tlalpan, Distrito Federal.

Venta de Colín. Rancho de la municipalidad de Angangueo, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 66 habitantes.

Venta de Cruz. Hacienda de la municipalidad de Nopaltepec, Distrito de Morelos, Estado de México, con 165 habitantes. Se halla situada en el camino de fierro que conduce de Ometusco á Pachuca, á 23 kilómetros al N.O. de la estación de Ometusco.

Venta del Aire. Hacienda de la municipalidad del Mineral del Oro, Distrito de Ixtlahuac, Estado de México, con 184 habitantes.

Venta del Aire. Rancho de la municipalidad de Angangueo, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán.

Venta del Astillero. Hacienda del departamento y municipalidad de Zapopan, cantón primero ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Venta de León. Hacienda de la municipalidad de Ocosocuautla, departamento de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

Venta del Refugio. Rancho de la municipalidad y Distrito de San Juan del Río, Estado de Querétaro, con 76 habitantes.

Venta de Montecillo. Rancho del Estado, partido y municipalidad de Guanajuato, con 298 habitantes.

Venta de Ojo de Agua. Rancho del departamento y municipalidad de Lagos, segundo cantón del Estado de Jalisco.

Venta de Palmillas. Rancho de la municipalidad y Distrito de San Juan del Río, Estado de Querétaro, con 200 habitantes, situado á 2 leguas al S.E. de la cabecera del Distrito.

Venta Hermosa. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 67 habitantes.

Venta Negra. En el camino de Tehuacán á Oaxaca, municipalidad de San José Miahuatlán, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla, á 4½ kilómetros al N. de la cabecera municipal.

Venta Nueva. Hacienda de la municipalidad de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, Estado de México, con 45 habitantes.

Venta Parada. Rancho y congregación de la municipalidad de Amatlán, cantón de Córdoba, Estado de Veracruz.

Venta Salada. Rancho de la municipalidad de Contepec, Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 12 habitantes.—Otro de Puebla, en el camino de Tehuacán á Teotitlán de Oaxaca.

Venta Vieja. Cuadrilla del Distrito de Tavares, municipalidad de Acapulco, Estado de Guerrero. Está situada en la margen derecha del río de su nombre, en el camino principal para la capital, y consta de 300 habitantes repartidos en los Organos, Aguacatillo y Coacoyula. Se ocupan en la siembra del maíz, algodón y huertas de plátano y otras frutas y en la cría de ganado.

Dista de Acapulco 4 leguas, dejando en el tránsito la cuadrilla de las Cruces, en donde se separa el camino del Paso de la Sabana para seguir á Costa Chica.

Venta y Rodeo. Rancho de la municipalidad de Jalostotitlán, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Ventana (Bahía de la). Litoral de México en el Golfo de California, costa oriental de la península del mismo nombre.

Esta profunda indentación en la expresada costa, y entre Puntas Arena de la Ventana al S.E. y Gorda al N.O., forma una curva de unas 22 millas de extensión lineal, siendo la distancia directa entre dichas puntas, de 13 en dirección S.E. á N.O. aproximadamente.

La costa meridional de esta bahía es baja y medanosa, terminando en un extenso llano cubierto de cactus y chaparros. En su lado N.O. los altos cerros de la costa surgen desde el agua abruptos, y forman con las elevadas cimas del interior un continuado espacio de país montañoso que se extiende hasta la bahía de La Paz. Entre dichas alturas los dos picos conocidos con el nombre de los Cocaliches, se elevan á más de 400 pies, y se hallan situados á unas 9 millas en dirección S.O. de Punta Gorda.

Vistas estas montañas desde la costa, en demora O. directo, forman un anfiteatro de montañas, cuyas extremidades N.E. y S.E. son picos de una elevación de 1,500 á 2,000 pies, que juntos con los Cocaliches se perciben á gran distancia de la costa.

La bahía es muy frecuentada en la estación correspondiente por las embarcaciones dedicadas al buceo perlífero, y puede fondearse en ella en cualquiera parte por 5 á 8 brazas y á ½ milla de tierra con igualdad de condiciones de abrigo y fondos.

Cerca de la playa y á 9½ millas O.S.O. de Punta Arena de la Ventana, se encuentra la aldea del mismo nombre. (Véase Villa de la Ventana.)

Ventana. Punta en la costa de Sonora, al S.E. de Guaymas, á los 27°51′58″ de latitud N., y 110°53′40″ de longitud O. de Greenwich.

Ventana (Pueblo de la). Litoral de México en el Golfo de California, costa oriental de la península del mismo nombre.

Este pueblecito del partido Sur del Territorio de la Baja California y de la municipalidad de La Paz, se encuentra en la bahía de su nombre, cerca de la playa, á 9 millas O.S.O. de Punta Arena de la Ventana, en el recodo S.O. de ella.

Desde este lugar parte un camino para las minas ó mineral de San Antonio (véase este nombre) que queda de él á 15 millas al S. directo, y en otro tiempo se transportaban á este pueblo los productos de aquel mineral para efectuar su embarque, que en la actualidad se verifica en la bahía y ciudad de La Paz.

En la aldea de la Ventana pueden las embarcaciones surtas en la bahía de su nombre, proveerse de agua, ganado de todas clases, aves, legumbres, etc.

Ventana. Hacienda de la municipalidad de Malpaís, Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla.—Otro de San Luis Potosí, partido y municipalidad de Guadalcázar.

Ventana. Rancho de la municipalidad de San Antonio, partido del Sur, Territorio de la Baja California, con 31 habitantes.—Otro de Coahuila, Distrito de Viesca, municipalidad de Matamoros.—Otro de Durango, partido de Tamazula.

Ventana. Mineral de la jurisdicción de Magdalena, Estado de Sonora.

Produce plata.

Ventana. Sierra cerca de la margen izquierda del río Bravo, municipalidad de Oginaga, Distrito de Iturbide, Estado de Chihuahua.

Ventana. Arroyo del Estado de Durango, tributario del río Tamazula, conocido en Sinaloa por río de Culiacán.

Ventana. Cumbre de la Sierra Madre en el límite del Distrito del Rosario con Durango.

Ventana. Monte de la región aurífera de San José Piedras Blancas, al S.O. de Coyuca, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Ventanas. (Villa Corona.) Villa y mineral, cabecera de la municipalidad de su nombre, partido de San Dimas, Estado de Durango.

La municipalidad tiene 2,490 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

Villa de su nombre.

3 pueblos: San Pedro, Picachos y Durazno.

13 ranchos: San Julián, San Manuel, San Francisco, San Mateo, Palmarito, Negros, Huizar, San Cayetano, Tepetates, Piedra Gorda, Sauz, Cordón y El Gato.

Ventanas. Ranchería de la municipalidad de Mazapa, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.—Dos del Estado de Chihuahua, Distritos de Abasolo é Iturbide.—Otro de Zacatecas, partido de Sombrerete, municipalidad de San Andrés del Teul.

Ventanas. Cerro al N.E. del pueblo de Chucándiro, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán.

Ventanas. Hermosa montaña de la sierra de Pachuca, Estado de Hidalgo. Se halla situada al S. del Mineral del Chico, en el camino de Pachuca, á los 20°11′0″55 de latitud N., y á los 0°23′37″35 de longitud oriental, elevándose sobre el nivel mar 3,086 metros. La cima se halla coronada por un grupo de rocas monolíticas de tal manera dispuestas por la Naturaleza, que semejan los detalles de un edificio derruido. Las vertientes de dichas montañas se hallan cubiertas de una vegetación exuberante, extendiéndose al pie de hermosa montaña un pequeño y florido prado regado por cristalinas aguas y conocido con el nombre de La Sabanilla.

Ventanas. Una de las principales cumbres de la sierra de Nochixtlán, Estado de Zacatecas. Se eleva hacia el E. del pueblo de Moyahua, partido de Juchipila.

Ventanilla. Eminencia notable por la forma caprichosa de su cumbre que semeja una ventana. Elévase, formando parte de un contrafuerte de la sierra de Ajusco, á inmediaciones de la villa de Tlayacapan, Distrito de Yautepec, Estado de Morelos. Es punto de observación de los vecinos de la población para evitar una sorpresa.

Ventanilla. Puerto formado por la sierra Masamitote al E. y la de las Sardinas al O. á 35 kilómetros N.E. de la villa de San Pedro de las Colonias, Distrito de Parras, Estado de Coahuila, en el camino que de dicha villa conduce á la hacienda de las Delicias.

Ventanillas. Rancho de la municipalidad de San Miguel, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.—Otro de Nuevo León, municipalidad de Vallecillo.—Otro de Tamaulipas, Distrito del Norte, municipalidad de Laredo de Tamaulipas.

Ventanillas de Abajo. Rancho de ganados de la municipalidad de Laredo de Tamaulipas, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

Ventanitas. Rancho de la municipalidad de Copala, Distrito de Concordia, Estado de Sinaloa.

Ventarrón. Rancho del partido y municipalidad de Indé, Estado de Durango.—Otro de Jalisco, cantón de Lagos, municipalidad de la Unión.

Venteadero. Rancho de la municipalidad y Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 39 habitantes.

Ventilla. Rancho del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato, con 425 habitantes.—Otro del Estado de México, Distrito de Lerma, municipalidad de Atenco.—Otro de San Luis Potosí, partido de Santa María del Río, municipalidad de Reyes.—Otro de Tlaxcala, Distrito de Ocampo, municipalidad de Calpulalpan.

Ventilla. Venta en el camino de Virreyes á Tepeyahualco, Distrito de Libres, Estado de Puebla, á 19 kilómetros S.E. de San Juan de los Llanos.

Ventorrillo. Rancho de la municipalidad de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, Estado de México, con 73 habitantes.—Otro de Michoacán, Distrito de Apatzingán, municipalidad de Parácuaro, con 67.

Ventosa (Bahía de la). Esta bahía se halla situada en latitud 16°40′ y longitud 95°16′ (según la obra del Piloto del Pacífico Septentrional), es decir, como 12½ millas al S.E. de la ciudad de Tehuantepec. Tiene una anchura de 2 á 3 millas, pero ofrece ventajas que por lo regular no posee la generalidad de las bahías de esta costa. Aunque abierta á los vientos del S. y del E., los buques pueden anclar con seguridad en ella, pues tiene un excelente fondo en 6 á 7 brazas.

Los sondeos van en aumento gradual desde 3 brazas á una distancia de 1 cable de la playa, hasta 7 á 8 brazas á la de 100 yardas, y el surgidero se encuentra sobre un fondo de lodo que corre en dirección E.N.E., desde su punta S.O. la Punta Morro.

La playa occidental está formada por terrenos bajos y arenosos, con algunas lagunas que reciben sus aguas del río Tehuantepec. En esta bahía es donde se ha propuesto se localize el término de una vía férrea al través del Istmo de Tehuantepec, partiendo del Golfo de México, y cuya construcción no ofrece dificultal alguna de consideración. (En el proyecto actual de esta vía férrea, el término meridional de la vía deberá ser en un punto de la bahía de Salina Cruz.)

La extremidad occidental de la bahía se llama Ventosa, y es un alto promontorio arenoso. Se reconoce esta punta por ser la altura culminante en esta costa viniendo del N., y al E. de la bahía la costa es muy baja.

En la cima de Punta Ventosa (conocida también con el nombre de El Morro), se eleva una alta torre construida de piedra, techada y con ventanas cerca de su extremo superior; cerca de dicha torre hay una astabandera. Esta torre no puede ser vista desde el N. al N.O.; en consecuencia, navegando hacia él se ve tan luego como se pasa la Punta Ventosa. Debe también tenerse presente que al O. de esta hay mucha profundidad, mientras hacia el E. hay sondas regulares.

El capitán Temple, dice:

"Soy de opinión que la bahía de la Ventosa es no solamente la mayor, sino también el local más á propósito para un buen puerto en la costa del istmo.

"Se encuentra en ella un puerto más seguro y mejor que el de Valparaíso ó Monterrey, puertos como se sabe de mucho movimiento comercial en todo el año. Mi opinión se basa en observaciones personales que he hecho, y la semejanza de los contornos de los puertos citados, me ha sugerido la anterior comparación, porque aunque la indentación de la costa en los dos últimos es algo más profunda que en la bahía de la Ventosa, tienen la peculiaridad común de estar abiertos al N., y como el rumbo general del desarrollo de las costas es de S. á N., los grandes vientos que prevalecen en ellas soplan directamente sobre sus playas y en dirección al seno de sus puertos, produciendo fuertes marejadas que con frecuencia compelen á los buques á picar sus amarras y abandonar sus anclas para hacerse á la mar en busca de salvamento; en tanto que en la Ventosa, siendo la dirección de la costa de E. á O., los temporales del N. soplan de tierra hacia mar afuera, y por consiguiente no produce gruesa marejada."

La inmensa olla formada por la bahía de la Ventosa ofrece todas las ventajas de un surgidero espacioso y seguro para buques de todos portes.

Cerrado al O. por las cumbres del Morro, se encuentra abierto al S. y al E. Su configuración permite á los buques entrar ó hacerse á la mar sin preocuparse respecto del viento que sople.

En toda su vasta extensión, pasada su entrada, no hay bajos ni otros peligros de esa clase, y por doquiera se encuentra en ella fondo firme á la ancla, pues es compuesto de arena mezclada con arcilla. Su profundidad es gradual: desde una distancia de 350 pies hasta la de 8,000 de la playa, va en progresivo descenso de 17 á 53 pies, es decir, en una progresión media de 2 pies por ciento en los 1,000 primeros pies de la expresada distancia, y de ½ por ciento en los 1,000 subsiguientes.

La mayor diferencia observada en el nivel de las aguas ha sido de 6½ pies.

Vientos: Además de los vientos variables que siempre son ligeros, y las brisas terral y del mar de las mañanas y las tardes, reinan los del N.N.O. y S.S.O. durante una gran parte del año en la costa meridional del istmo. El primero de dichos vientos no se siente á 60 millas al E. de la Ventosa, fuera de la barra de Tonalá, ni tampoco á 62 al O. pasada la montaña de Chahube que limita por el O. á la laguna de Tengubunda.

En esta parte de la costa las alteraciones, interrupciones y repeticiones, se verifican por períodos cortos y desiguales; pero la duración de los períodos de interrupción van gradualmente aumentando, hasta que sopla un día entero para desaparecer hasta la subsiguiente estación.

Los indígenas de Santa María del Mar conocen muy bien las indicaciones de un próximo viento del N.N.E.; comienza á soplar por el 15 de Octubre, y cesa en el curso del mes de Abril, todos los años. Sopla sin cesar en todo el mes de Noviembre, que es el mes en que llega á su máximum de fuerza: durante Diciembre cesa por intervalos de 10 á 12 días, y luego vuelve á soplar por una ó dos semanas. Tal es el temporal del N.N.E.

Si en las tardes al caer el sol, las cimas de las montañas de Guichicori y San Miguel Chimalapa (que se ven desde la costa), se ocultan á la vista envueltas en nubes de color obscuro, es indicación segura de *norte* al segundo día, el cual durará todo el tiempo que dichas cimas permanezcan envueltas en las nubes.

Anuncio de viento fresco del S.S.O. es una agrupación de nubes del mismo color en el horizonte del Océano Pacífico.

Este viento que sucede durante el invierno al viento N., cuando más en dos ó tres días, es el reinante durante los meses de Junio á Agosto inclusive. Después de algunos ventarrones de más ó menos violencia, que puede á veces ser igual á la del temporal del N., pero no pasan de una duración de 1½ á 2 horas, se fija el viento del S. directo, cuya intensidad disminuye en la tarde para arreciar de nuevo en la mañana. Sin embargo, los vientos del S. son más susceptibles de interrupción por los *nortes* y la duración de esta es mayor. El viento del S.S.O. viniendo del Océano, llega á las costas del istmo saturado de vapores de agua, que en ciertas horas del día se condensan en fuertes aguaceros.

Tanto en invierno como en verano, durante los temporales del S. y del N., la corriente océanica tira de E. á O. á razón de 1½ á 2 nudos por hora. Este movimiento continuo de las aguas del Pacífico, sólo es perceptible á unos 6,000 pies mar afuera de las costas de la Ventosa.

Esta bahía es mucho más segura que la de Veracruz, en la cual frecuentes tempestades la hacen inaccesible durante muchos días, y aun ponen en completa incomunicación al fondeadero con la población; mientras que durante nuestra larga permanencia en el istmo de Tehuantepec, jamás presenciamos una tempestad ó huracán en las aguas del Pacífico.

En Diciembre de 1850 presenciamos en la Ventosa violento temporal del N.N.E. que duró desde el 7 al 17 de dicho mes, y observamos con sorpresa que el mar se mantenía enteramente tranquilo.

Para que se puedan apreciar las condiciones del mar en la bahía de la Ventosa, citaremos el hecho de que practicamos nuestros sondeos y demás reconocimientos en un bote de 5 pies de manga por 18 de eslora, que trajimos de Nueva Orleans al través de las cordilleras, y que con dicha embarcación navegamos alguna vez unas 8 millas mar afuera. (The North Pacific Pilot, por J. Imray. 1881.)

Según las cartas de 1879, trabajadas por la Comisión Exploradora á las órdenes del Comodoro J. W. Philip, de la Armada de los Estados Unidos (la número 876), el extremo meridional del Morro se encuentra en 16°10′12″ de latitud N., y 95°9′18″ de longitud O., posición más exacta que la que ministra la compilación de Imray.

Según los datos hidrológicos relativos á esta bahía, que subministra la Memoria Administrativa del Gobierno de Oaxaca, correspondiente al año de 1883, tiene esta bahía 1,590 metros de longitud y 450 de anchura, siendo su profundidad media de 16 metros, máxima de 30 y mínima de 6. Los límites que le asigna el mismo documento, son: al S. el Océano Pacífico; al N. el pueblo de Huilotepec; al O. la bahía de Salina Cruz, y al E. San Mateo. Esta bahía es puerto clausurado para todo tráfico. La vegetación de sus alrededores consiste en mangles y grama, y en sus aguas hay abundancia de lisa, mojarra, robalo y sardinas. (Extracto de la Compilación Hidrográfica del capitán Imray de la Marina Británica, The North Pacific Pilot.)

Para terminar la descripción de la bahía y puerto de la Ventosa, actualmente cerrado á todo tráfico marítimo y comercial, parece conveniente insertar la parte relativa del informe del Sr. P. E. Trastour, adscrito al cuerpo de ingenieros de la Compañía del Ferrocarril del istmo de Tehuantepec.

"La bahía de la Ventosa formada por el Océano Pacífico, está situada en la costa meridional del istmo de Tehuantepec, á 12 millas de distancia de la villa del mismo nombre, rumbo al S.E., entre los 16°11′36″ y 16° 12′49″ de latitud N., y 95°13′26″ y 95°15′62″ de longitud O. de Greenwich.

"Forma su extremidad occidental el cerro del Morro, roca aislada de figura oblonga, redonda hacia la cima, como de 158 pies de altura y 2,600 de circunferencia, y un poco más al S. una roca puntiaguda que forma una proyección angular en la mar, conocida con el nombre de Punta del Morro, y separada de la primera por un intervalo arenoso.

"La base del cerro del Morro está inmediata por el O. á una serie de cerros peñascosos que tienen por límite la playa; cubren una extensión de 6,000 pies y cortan perpendicularmente el flanco y la espalda de una porción de alturas medianas y pendientes en sus cumbres (cortadas á pico probablemente) que forman un cuerpo espeso de estructura granitoide, dispuesto en capas en que predomina el feldespato y la anfibola.

Estos cerros son el último eslabón de la cadena que desprendiéndose al N.O. de la cordillera de Oaxaca, baja por una serie irregular de alturas que disminuyen progresivamente, pasa al N. de Huamelula dando vuelta por el S.E. y termina en el Océano Pacífico, en donde separa la bahía de la Ventosa y la de Salina Cruz.

"El arenal de la Ventosa comienza en el pie de la parte litoral del cerro del Morro mirando al E. y describe un arco de 2½ millas de largo del S. al N.E., toma en seguida rumbo casi recto al E.; pero inclinándose un poco al S. se extiende á cosa de 6 millas más entrando á la mar; retrocede después rápidamente (exabrupto) y se inclina hacia el N. propendiendo al E.

"Mirando desde la cima del cerro del Morro hacia el E., se pierde en un lejano horizonte y se desarrolla á la vista una faja de arena blanca que tiene de 200 á 300 pies de ancho, terminando por la parte de tierra en una vasta llanura, apenas interrumpida por las colinas de Huazontlán. Esta llanura de naturaleza un poco ondulada, se compone de arena, arcilla y tierra vegetal; está cubierta de árboles de mediana altura que disminuyen en tamaño y grueso á medida que se adelanta hacia el E. Pero por el rumbo de la cordillera que divide al istmo en dos partes, N. y S., este terreno de acarreo generalmente plano, ofrece á intervalos alturas aisladas que fácilmente se evitan al trazar un camino, y presentan á la vista campos de maíz, añil, caña dulce, palmas, nopales, plátanos, naranjos, cocos y plantas cuyo vigor y variedad atestiguan la gran fertilidad del suelo.

La playa arenosa de la Ventosa está cortada por lagunas de poca profundidad que tienen muchas salidas á la mar y al río Tehuantepec."—(El Istmo de Tehuantepec por J. J. Williams, traducción oficial por F. de Arrangoiz, 1852.)

Ventoso. Cerro al S. de la sierra de Guanaceví, partido de Papasquiaro, Estado de Durango.—Otro del Estado de Hidalgo. (Véase Cerro Ventoso.)

Ventura (La). Hacienda de la municipalidad y Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila. Se halla situada á 92 kilómetros S. de la ciudad del Saltillo.

Ventura (La). Tres ranchos del Estado de Nuevo León: uno de la municipalidad de General Bravo; otro de la municipalidad de General Terán, y otro de la municipalidad de Parás.—Otro de Zacatecas, municipalidad de Momax, partido de Tlaltenango.

Venturas. Congregación de la municipalidad de Rayones, Estado de Nuevo León, con 156 habitantes.

Venus (Banco de la). Litoral de México en el Pacífico, costa O. de la Baja California.

Este banco (que suponemos lleva el nombre de la corbeta Venus que comandaba el entonces capitán Du Petit Thowars, 1836), se halla situado en la parte N.O. del interior de la bahía de la Magdalena, al E. del banco Tesfán, con el cual forma uno de los canales que conducen á las lagunas que al N. se extienden á lo largo de la costa entre Boca de las Animas y Cabo Corzo. (Veanse estos nombres.)

Vera. Ranchería de la municipalidad de San José Malacatepec, Distrito de Valle de Bravo, Estado de México, con 270 habitantes.—Otra del Estado de Oaxaca, Distrito de Jamiltepec, municipalidad de Pinotepa Nacional, con 70.

Vera (Teresa). Poetisa. La inspirada poetisa de quien vamos á hablar, nació en Comalcalco (Tabasco) el día 14 de Abril de 1834. Era muy niña aún cuando la muerte le arrebató á sus padres, y sus hermanos sólo pudieron proporcionarle los rudimentos de la educación primaria, que á más no alcanzaban sus recursos. Esto no fué un obstáculo insuperable para la manifestación de su privilegiado talento.

Uno de los compiladores de la obra intitulada "Poetas yucatecos y tabasqueños," dice así, refiriéndose á Teresa Vera:

"Si, como tantas veces se ha dicho, el amor es la historia de la mujer, en pocas se ha cumplido como en nuestra poetisa. Dotada de una exquisita sensibilidad y de una imaginación ardiente, amó con pasión de poeta y con ternura de mujer; con ese amor que, hijo del cielo, pasa sobre la tierra sin que nadie le comprenda porque no puede confundirse con ningún otro afecto humano. Su alma pura, noble y generosa, vivió siempre bajo el yugo opresor de los dolores; y los amargos desengaños, único patrimonio de los seres sensibles, marchitaron en flor sus doradas ilusiones."

"Teresa Vera, como las almas grandes, continúa el mismo escritor, amaba la soledad, huía del bullicio del mundo, y retirada en el Paso Real (lugar á inmediaciones de San Juan Bautista), recogida en sí misma, exhalaba los gemidos de su dolor en hermosísimos versos que bastan por sí solos á hacer su apología, por la delicada ternura y apasionada poesía con que desahoga sus sentimientos."

El juicio anterior es exacto. Hemos leído las sentidas composiciones de la poetisa tabasqueña, y hemos admirado en ellas las dotes más excelentes, apenas opacadas en algunas estrofas por las incorrecciones propias de quien no ha hecho estudios de ningún género, ni aun siquiera tenido á la vista los grandes modelos. Teresa Vera, además, no trasladaba al papel las impresiones de su alma con la intención de publicarlas y conquistar celebridad en el mundo literario; cantaba para traducir sus penas, para desahogar su pecho. ¡Con qué exquisita naturalidad comienza uno de sus más bellos cantos diciendo:

Aquí rodeada de silencio y calma,
La soledad y mi dolor bendigo;
Aquí padece y se lamenta el alma:
Nadie es aquí de mi dolor testigo!

Desastroso fué el fin de la cantora del Grijalva, pues no pudiendo hacerse superior á los dolores, buscó en la muerte la paz que siempre huyó de su alma, el 29 de Mayo de 1859.

Sus poesías, que hasta entonces habían circulado nada más entre sus amigos, comenzaron desde esa fecha á ver la luz pública en *El Demócrata*, bajo el anagrama de su nombre: *Ester Arave.*

Sabemos que existen inéditas muchas composiciones de Teresa Vera, que unidas á las ya publicadas, formarían un libro que honraría á Tabasco, porque como ha dicho muy bien el Sr. Sánchez Mármol, "en esas poesías todo encomio está de más; basta leerlas para comprender que la que así cantaba no podía menos de ser una inspirada poetisa cuya irreparable pérdida tendrán que llorar las musas por mucho tiempo."—F. Sosa.

Veracruz. El Capitán Barnett en su compilación intitulada "El Piloto de las Indias Occidentales" dice así:

"La Punta Mocambo es baja, arenosa y casi redonda; pero un poco tierra-adentro se encuentra un cerrito de mediana altura y que tiene la forma de un albardón. En otro tiempo existía un fuerte en esta punta, que dominaba el fondeadero de la Isla de "Sacrificios." Desde allí la costa, que es baja y formada por médanos de 25 á 30 pies de altura, corre hacia el N. O. ½ O. cerca de 8 millas, hasta punta "Gorda." Esta localidad se marca con frecuencia, por una amplia abertura, delineada entre el Pico de Orizaba y el Cofre de Perote.

"El Pico demora O. ¼ al S. ¾ S. como 67 millas del Castillo de Ulúa, y su cima nevada que se eleva á 17,895 pies sobre el nivel del mar, es visible en tiempo claro á una distancia de 150 millas; y el "Cofre" queda á 62 millas O. ¼ al Norte del mencionado Castillo, y tiene una elevación de 13,995 pies. Hacia el Sur se percibe el Volcán de Tuxtla, que es también un buen punto de dirección.

"A media distancia entre las puntas de Mocambo y Gorda, se halla la ciudad de Veracruz, que ocupa una extensión de ¾ de milla, y es el puerto comercial de más importancia en el Golfo. Esta ciudad puede contener dentro de sus murallas de circunvalación unos 20,000 habitantes; pero en 1854 su población se reducía á 8,228. En 1845 el valor de sus importaciones ascendió á unas 400,000 libras esterlinas; y en 1852 su movimiento marítimo de entrada subió á 28,200 toneladas. Está protegida por numerosos fuertes y además por la fortaleza de San Juan de Ulúa que se halla en una isleta rocallosa, en el extremo Sud de los bajos de la "Gallega," á ½ milla de tierra firme, enfrente de la extremidad Norte de la ciudad. El canal que se forma entre la punta Sud de la Gallega, y la línea de bancos que delinean la playa de tierra firme, es lo que se llama El Puerto, el que tiene una extensión de ¾ millas de N. O. á S. E. y una anchura de 2 á 3 cables, con un fondo cenagoso de 3 á 5 brazas. El arrecife sobre el cual se halla el Castillo de Ulúa, está cortado á pico de tal modo, que buques de guerra con no mayor calado que 18½ pies, fondean muy cerca de sus muros y se amarran á unos anillos metálicos que para